ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		CÓDIGO: PCD-PR-02-FR-03
			VERSIÓN: 02
	AGENDA PARTICIPATIVA ANUAL		FECHA: 13/09/2024

Objetivo anual: La APA 2025 tiene como objetivo Implementar acciones y discusiones de apoyo, concertación y proposición relacionadas con los temas que afectan asuntos locales en materia de arte, cultura y patrimonio, en concordancia con el objetivo de la participación ciudadana, el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y las funciones del Consejo Distrital de Asuntos Locales para el año 2025, en beneficio de la cultura de los territorios locales.

Para definir el objetivo anual se puede hacer un balance de ejecución del objetivo planteado el año anterior. También se sugiere examinar cuáles son los temas estratégicos de la ciudad y del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para este año.

No.	ACCIONES *Definir acciones concretas dentro del marco de funciones del Consejo y las experiencias, trayectorias y redes de apoyo de las y los Consejeros.*	RESPONSABLES *Responsables y corresponsables específicos para realizar la acción .*	FECHA *Fecha exacta, mes o meses estimados para la implementación de la acción.*	PRODUCTO O RESULTADO ESPERADO	OBSERVACIONES	prioridad	CONSEJERO (MISIÓN COMISIÓN) QUE REALIZA LA OBSERVACIÓN
1	Crear una Comisión para apoyar y acompañar las Estrategias de la DALP y su plan de ejecución para con el Sistema de cultura especialmente “Formación a Formadores”, implementación en la Estrategia Concertación 2025, Elecciones Atípicas y la Beca “Trabajo en Red	Consejo en pleno	Todo el año	Movilización de los CLACP en las distintas fases de "Formación de Formadores" y la Beca “Trabajo en Red" y demás estrategias por medio de reuniones autónomas y formales de comisión. Se procurarán recorridos en las localidades paraconocer sus dinamicas y hacer 2 encuentros entre los consejeros locales	Hacer un seguimiento de formacionartisticadel fondo de Desarrollo en las 20 localidades y buscar articulacion con el sistema de formacion artistica y cultural. Implementar una metodologia participativa para la estrategia de concertacion con el respeto por el resultado de la metodologia.		Intercambio de saberes entre los mismos consejeros.
2	Crear una Comisión que revise, proponga ajustes y tenga información permanente sobre los procesos y avances relacionados con elecciones Atípicas, Barrios Vivos y Presupuesto Participativo (y Más Cultura Local)	Consejo en pleno	Todo el año	Informe (recomendaciones) para la ejecución 2026 de Barrios Vivos y demás temas.	Realizar seguimiento a estos temas revisando características de cada localidad y su impacto, buscando en ellos las alianzas y seguimientos necesarios. Realización de Elecciones Atípicas en la circunscripción local		no hay confianza institucional
3	**Crear una comisión de revisión, apoyo y avances de Actividades relacionadas con Gobierno, Planeación distrital, con el fin de construir una agenda con Alcaldes Locales respecto a la acción cultural, artística y patrimonial de los territorios, su planeación y políticas públicas.**	Consejo en pleno	Todo el año	Reunión con Alcaldes Locales respecto a la acción cultural, artística y patrimonial de los territorios, su planeación y políticas públicas.	Para este tema se requiere concretar primero la reunión con el Alcalde mayor concertada ya desde la presidencia de este espacio.		
4	**Diseño e implementación de una actividad de articulación con los presidentes y los Consejos Locales**	Consejo en pleno	Todo el año	**Actividad de Articulación**			
5	**Formación Artística, Casas de la Cultura, Cultura Viva Comunitaria y eventos en las Localidades**	Consejo en pleno	Todo el año	**Reuniones y Documento de concertación y desarrollo metodológico para la implementación de accioines locales en estos temas**	Articulaciones, alianzas y seguimiento de de estos temas desde este consejo y los demás locales, en la ciudad de Bogota		

Fecha de aprobación: 02 mayo 2025
Número del Acta: 02
Fecha de publicación en Micrositio: 26/05/2025

ORIGINAL FIRMADO
FIRMA DEL PRESIDENTE Y/O COORDINADOR(A) DEL

ORIGINAL FIRMADO
FIRMA DE SECRETARÍA TÉCNICA